BASES Y REGLAMENTOS DEL FESTIVAL MONTEVIDEO FANTÁSTICO 9 (fecha a confirmar; en principio, del 16/12 al 20/12)

NOVENO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TERROR Y CIENCIA FICCIÓN EN URUGUAY
Cine Universitario - Canelones 1280, entre Carlos Quijano y Aquiles Lanza

1) Podrán participar todos los materiales (cortos de hasta 25 minutos, medios, y largometrajes de más de 60 minutos de duración) pertenecientes a los géneros de terror, fantasía, ciencia ficción, bizarro (animación, imagen real, documental), producidos con posterioridad al 1 de enero de 2013.

2) Para presentar la obra, debe enviarse una copia en DVD, acompañada del formulario de inscripción (en Word), firmado, y del material que se indica en el punto 4, dirigida a:

FESTIVAL MONTEVIDEO FANTÁSTICO
Joaquín Requena 1077 - Apto. 101 (CP: 11215)
Montevideo - Uruguay

- Para envíos postales internacionales, deberá figurar en el sobre la leyenda: "Sin valor comercial; solamente con propósito cultural". El Festival no pagará impuesto o tasa alguna ocasionada por el envío de las copias.

También se aceptan envíos a través de [Click for Festivals](http://www.clickforfestivals.com/montevideo-fantastico-festival-internacional-de-terror-y-ciencia-ficcion-en-uruguay)

- Para envíos a través de cualquier plataforma de video, con link privado o contraseña, debe mandarse un screener, acompañado del formulario de inscripción en Word, firmado, a nuestra casilla, montevideofan@gmail.com
La fecha límite e indeclinable para la recepción de material es el lunes 24 de noviembre de 2014.

3) Los materiales cuyos formularios no contengan la firma (a mano o escaneada), autorizando la exhibición del trabajo, quedan automáticamente fuera de la programación del Festival.

4) Además de la película, se deberá enviar (por correo postal o vía digital) dos imágenes (afiche y fotograma de la obra) en alta resolución, un tráiler de no más de 3 minutos, y opcionalmente otro material promocional (lobby cards, dossier de prensa).

5) Las películas cuya lengua no sea el castellano deberán presentarse subtituladas al español, o en su defecto adjuntando una lista de diálogos traducida al español.

6) Preferentemente se recomienda no incluir barras de color o de calibración, sistemas de protección ni menús en el disco DVD que contenga la película, o en el screener.

7) Para la competencia, no se aceptan materiales que hayan sido exhibidos públicamente en cualquier punto de la República Oriental del Uruguay (ya fuera en circuito comercial, cultural, muestras, ciclos o festivales de cine), o que hayan tenido difusión en cualquier tipo de medios electrónicos (como Internet). Para las muestras informativas estos materiales serán menos privilegiados, al momento de armar la programación.

8) A través de los e-mails puestos en el formulario de inscripción (requisito obligatorio, al igual que la firma que autorice la exhibición del material), la organización del evento se comunicará con aquellos realizadores y/o productores cuyas obras hayan sido seleccionadas para competir. El hecho de no figurar en la programación final implica que la obra ha quedado fuera del evento.

Los cortos y mediometrajes solamente se exhibirán en formato DVD.

Los materiales seleccionados para competir y también los que serán exhibidos dentro de las muestras informativas del Festival se darán a conocer en la página web del Festival, días antes del evento, junto con las fechas, salas y horarios que componen la programación.

9) No se exhibirá más de un trabajo por director, dentro de una misma sección en concurso.

10) El Festival otorgará los siguientes premios:

Mejor Largometraje del Festival
Mejor Director (largometraje)
Mejor Guión (largometraje)
Mejor Actor (largometraje)
Mejor Actriz (largometraje)
Mejor Cortometraje del Festival
Mejor Cortometraje Iberoamericano del Festival
Premio del Público para Mejor Largometraje del Festival
Premio del Público para Mejor Largometraje Iberoamericano del Festival
Premio del Público para Mejor Cortometraje del Festival
Premio del Público para Mejor Cortometraje Iberoamericano del Festival

La decisión del Jurado será inapelable y ningún premio podrá ser declarado desierto.

11) Aquellos trabajos que resulten seleccionados no podrán ser retirados del Festival, una vez que se dé a conocer públicamente la selección.

12) El Festival se reserva el derecho de seleccionar las obras participantes, determinar en qué sección irá cada una, y establecer el orden y la fecha de exhibición.

13) El Festival se compromete a efectuar hasta un máximo de 3 proyecciones para algunas de las obras seleccionadas (presentación, repetición, y una nueva proyección con entrada libre, en caso de que resulte premiada por el Jurado).

14) La participación en el Festival implica la aceptación de las presentes Bases y Reglamentos de la edición 2014 de Montevideo Fantástico.

Cualquier imprevisto no establecido en estas Bases y Reglamentos, será interpretado y resuelto única y exclusivamente por el Comité Organizador del Festival, y no dará lugar a ningún tipo de reclamo posterior.

Si hubiere consultas sobre las Bases, comunicarse al e-mail: montevideofan@gmail.com

[**DESCARGAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN / DOWNLOAD ENTRY FORM**](http://arte7.com.uy/Pag/04/MF9FORMULARIODEINSCRIPCION.docx)